

Este documento ha sido descargado de:  
This document was downloaded from:



**Portal *de* Promoción y Difusión  
Pública *del* Conocimiento  
Académico y Científico**

**<http://nulan.mdp.edu.ar> :: @NulanFCEyS**

SEBASTIÁN GRENOVILLE. Universidad de Buenos Aires/ CBC

El presidente electo en 1958, Arturo Frondizi, rápidamente concreta una serie de contratos con compañías extranjeras para la explotación del petróleo.

Estos contratos despertaron una gran controversia por cuestiones de índole económica, jurídica y política, hasta que finalmente, al asumir la presidencia el Dr. Illia en octubre de 1963, terminan siendo anulados por dos decretos, 744 y 745, al considerarse que se llevaron a cabo bajo "... graves transgresiones de carácter jurídico-institucional (...), así como su absoluta contradicción con los intereses de la Nación...".<sup>1</sup>

El debate sobre política petrolera que se desata en los años '50 y '60 representa una oportunidad interesante para contraponer dos teorías sobre el desarrollo en Argentina, la Desarrollista y la de los radicales del pueblo. Mientras que la primera privilegia a los capitales extranjeros como motor de desarrollo, la segunda visión considera más importante la utilización racional del ahorro interno vinculada a una fuerte participación estatal.

En este trabajo nos interesa contraponer ambas políticas en base a los resultados obtenidos, teniendo en cuenta el contexto local e internacional para determinar las ventajas y desventajas que acarrearán las diferentes estrategias de desarrollo.

### Introducción

Arturo Frondizi asume la presidencia de la Nación el 1° de Mayo de 1958 y antes de que finalice su primer año de gobierno, concreta una serie de contratos con compañías extranjeras para la exploración y explotación del petróleo en Argentina, entre ellos cabe destacar el de Carl M. Loeb, el de Pan American International Oil Co., el de Tennessee Argentina S. A. y el de Esso y Shell, ambos concretados el 3 de diciembre de 1958.

Estos contratos despertaron una fuerte controversia y, finalmente al asumir la presidencia el Dr. Arturo Illia en octubre de 1963, terminan siendo anulados al considerarse que "... padecían de serios vicios de ilegitimidad y ser dañosos a los derechos e intereses de la Nación"<sup>2</sup>.

Se han escrito numerosos textos sobre este tema, sin embargo, consideramos que no los suficientes con la distancia necesaria. En nuestra opinión, el debate sobre política petrolera que se desata en los años '50 y '60 representa una oportunidad interesante para contraponer dos teorías sobre el desarrollo en Argentina: la desarrollista y la de los radicales del pueblo. La primera sostenía que la falta de acumulación interna debía ser suplida con capitales extranjeros para acelerar el crecimiento, mientras que la segunda privilegiaba una utilización más racional del ahorro interno y una participación más activa por parte del Estado.

A su vez, consideramos que entre estas dos estrategias de desarrollo no hay una posición que sea mejor que otra per se, sino que es necesario tener en cuenta el contexto local en que se implementaron (tecnología, capitales disponibles, tradición ideológica) y la coyuntura internacional para realizar un acercamiento a la estrategia más adecuada en un momento histórico determinado. Como señalaba Arturo Sábato, "Yacimiento Petrolíferos Fiscales se debate entre dos posiciones extremas. Por una parte, un mundo de devotos cuyo centro de irradiación se encuentra en la propia institución [...] En el otro extremo se encuentran los críticos de Y.P.F. que, asimismo, no hacen

<sup>1</sup> Decreto 744/ 63 Presidencia de la Nación.

<sup>2</sup> Según el art. 1° del decreto 744 de anulación de los contratos petroleros.

concesiones. Para ellos, no ya el monopolio estatal, sino la simple presencia del ente es un factor de perturbación.<sup>3</sup>

En este trabajo nos proponemos analizar el contexto local e internacional en el cual se llevaron a cabo ambos modelos de desarrollo, centrándonos en el análisis de los contratos petroleros realizados durante la gestión de Arturo Frondizi y su posterior anulación.

### **Fronidzi. Una estrategia de desarrollo**

Fronidzi y su equipo, una vez que llegaron al gobierno se encontraron con que el "Estado se hallaba en virtual cesación de pagos"<sup>4</sup>. El desequilibrio de la balanza comercial, tarde o temprano terminaría desembocando en una contracción obligada de la economía, ocasionada por el estrangulamiento del sector externo.

Si bien ésta no era una situación excepcional en Argentina, ya que la misma estructura productiva llevaba a crisis cíclicas de la economía, para 1958 las dificultades económicas se manifestaban con una profundidad mayor, agravada por los compromisos contraídos con organismos de crédito internacionales cuyos vencimientos eran a corto plazo.

Como señala Guzzoni, la importación de petróleo y combustibles era en términos relativos mayor que el monto total del déficit de la balanza comercial y equivalía al 21,4% de las importaciones totales del país<sup>5</sup>.

¿Qué hacer frente a esta situación? La política del gobierno de Fronidzi se encontraba influida por las ideas de la CEPAL.<sup>6</sup> (Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina) durante la década del '40 y '50, particularmente por Raúl Prebisch.

Desde esta línea de pensamiento, la clave para lograr el desarrollo era la industrialización, la cual se justificaba además por la mayor capacidad de absorción de mano de obra, el aumento de los efectos de arrastre en comparación con la agricultura o la minería y por la tendencia al deterioro en los términos relativos de intercambio. Sin embargo, quedaba por resolver de dónde saldrían los recursos necesarios para lograr este proceso.

Según Rogelio Frigerio, "la alternativa es categórica: mantener el desarrollo en un ritmo lento y la estabilización en el punto en que se encuentra —acentuándola por medio de restricciones— o impulsar el desarrollo y la estabilización simultáneamente y con toda la energía que seamos capaces"<sup>7</sup>.

Es decir, ante la necesidad de lograr el equilibrio de la balanza comercial, el gobierno iba a recurrir a una política diferente de los planes de estabilización característicos de la época, consistentes en su mayoría en la aplicación de medidas recesivas como medio de reducción de las importaciones. Por el contrario, Fronidzi se proponía generar un programa económico expansivo que permitiera superar el estrangulamiento del sector externo junto con un crecimiento económico sostenido.

De acuerdo con esta posición, la principal dificultad de los países subdesarrollados radica en la falta de acumulación de capital para impulsar el crecimiento. Por lo tanto, era necesario fomentar el ingreso masivo de capitales extranjeros para acelerar el proceso de desarrollo<sup>8</sup>.

En consecuencia, el gobierno de Fronidzi, limitó las importaciones y fomentó la instalación de industrias en el país a través de dos leyes: la de radicación de capitales extranjeros y promoción industrial, sancionadas antes que terminara 1958 y en las cuales se aseguraba a los inversores

<sup>3</sup> Arturo Sábato: La historia de los contratos petroleros, s/e, Bs. As., 1963, p. 25.

<sup>4</sup> Rogelio Frigerio: El país de nuevo en la encrucijada. La falacia de la estabilización monetaria sin expansión económica, s/e, Bs. As., 1960, p. 8.

<sup>5</sup> Guzzoni E. O.: Enfoque jurídico de los hidrocarburos en Argentina, Ed. SIELP, Bs. As., 1986, p. 150.

<sup>6</sup> Al respecto ver Teorías contemporáneas del desarrollo económico de Pablo Bustelo.

<sup>7</sup> Idem nota 3 p. 13.

<sup>8</sup> En este sentido Arturo Sábato señalaba: "...el capital —nacional o extranjero— es colonialista cuando se lo dedica a rubros que robustecen la dependencia y, en cambio, resulta liberador cuando se lo invierte en sectores básicos de una economía [...] El capital importador, sea nacional o extranjero, tiende a someternos, porque su concreto interés consiste en que no nos liberemos de esa dependencia del exterior que es la fuente de sus ganancias y su poder".

extranjeros la libertad para remitir ganancias al exterior. A su vez, esperaba que la radicación de industrias en el país, funcionara como incentivo para otras ramas secundarias de la producción. En este sentido, los principales referentes del gobierno de Frondizi resaltaban constantemente la importancia de fijar prioridades para el desarrollo, de establecer un plan que se encuentre integrado vertical y horizontalmente. Respecto al primer punto, debían tenerse en cuenta: la siderurgia, química pesada, hidroelectricidad, etc., mientras que en el plano horizontal quedaba contemplada la integración del territorio a través de la construcción de caminos que permitieran comunicaciones fluidas y la creación de industrias distribuidas por todo el país<sup>9</sup>.

Sin embargo, cómo señalará Arturo Sábato unos años más tarde, en la planificación previa el petróleo no era la prioridad sino la metalurgia, entonces ¿Por qué se le concedió tanta importancia al petróleo? y ¿Por qué la concreción de los contratos se llevó a cabo con tal apresuramiento?

### Los contratos petroleros

Según consideraban los principales responsables, el petróleo y el gas podían aportar una solución al cuello de botella del sector externo "...porque los teníamos en el subsuelo, los podíamos extraer rápidamente y enjugarían en gran parte el déficit crónico de nuestra balanza de pagos. Ello atraería de inmediato [...] las radicaciones para la petroquímica y la química pesada"<sup>10</sup>.

Otro argumento interesante que presentaban quienes defendían los contratos petroleros, se basaba en las dificultades de YPF para satisfacer las crecientes necesidades del mercado local. Frigerio sostenía que si bien la empresa estatal a lo largo de sus casi cuarenta años de existencia, había logrado aumentar su producción, no lo había hecho al ritmo suficiente como para acompañar el crecimiento de las necesidades energéticas dado por el desarrollo industrial y agropecuario.

Como señala Arturo Sábato "... Y.P.F. había demostrado su incapacidad para alcanzar por sí sola el autoabastecimiento del país. Entre 1922 y 1957 —con exclusión de los años de la Segunda Guerra, donde prácticamente no hubo importaciones— Y.P.F. había llegado a satisfacer las necesidades del país en un 30,3%, o sea menos de una tercera parte"<sup>11</sup>.

### El contexto local. El gobierno toma conciencia de sus propias limitaciones

Frente al diagnóstico de la situación política y económica, el equipo de Frondizi resolvió actuar con la mayor decisión, así lo expresaba el representante del presidente de la nación en Y.P.F.: "No se trata de quebrar la continuidad legal, pero sí de pasar por encima de las meras formalidades que los reaccionarios convierten aviesamente en tabúes ante los cuales se detengan los timoratos"<sup>12</sup>.

Frondizi llevó a cabo el programa de desarrollo con una energía inusitada, atacando en los diversos frentes al mismo tiempo: a las compañías petroleras a través de los contratos, a la iglesia por medio de la nueva ley de enseñanza libre, permitiéndole crear instituciones educativas privadas y poniéndole fin de esta manera a un viejo reclamo de este sector y al peronismo, con la ley de amnistía a los presos políticos y de asociaciones profesionales que reestablecían el sindicato único por rama y por industria.

Con la expectativa, de que una vez que el modelo de desarrollo se encontrara en marcha la opinión pública se convencería de su conveniencia por la evidencia de los resultados obtenidos. De todos modos, en caso contrario, "no [habría] posibilidad de retroceso a menos que estemos dispuestos a volver a aquella situación (de miseria y sometimiento), agravada ahora por las obligaciones contraídas en relación al plan de estabilización y desarrollo"<sup>13</sup>.

Alain Rouquié comenta en tono irónico que "... Frondizi y Frigerio habían descubierto la poción mágica que curaría todos los males del país: la industrialización a marcha forzada, por cualquier medio y a cualquier costo"<sup>14</sup> y efectivamente, esta es la sensación que a uno le queda cuando

<sup>9</sup> Idem nota 3, p 56, 73 y 74.

<sup>10</sup> Idem nota 3, p 11.

<sup>11</sup> Arturo Sábato en la introducción al libro *Petróleo* donde se transcribe la versión taquigráfica del interrogatorio efectuado a Frigerio en la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados en 1964.

<sup>12</sup> Idem nota 2, p. 15.

<sup>13</sup> Idem nota 3, p. 19.

<sup>14</sup> Alain Rouquié, *Poder militar y sociedad política en Argentina*, Ed. Hispamérica, Bs. As., 1986, p. 153.

observa la rapidez y hasta apresuramiento con que actuó el gobierno de Frondizi durante el primer año.

Sin embargo, en nuestra opinión, esta actitud que ronda entre la omnipotencia y la debilidad, responde más al conocimiento de que carecían de tiempo para actuar, debido a la gran cantidad de compromisos contraídos con los distintos sectores. Como consecuencia de esta situación y con los militares tocando la puerta, a medida que fuera pasando el tiempo el debilitamiento político sería inevitable. Por lo tanto, la integración de los distintos sectores dentro de un proyecto de gobierno se tornaba un tema de vida o muerte para Frondizi. Según A. Rouquié "... Una concepción realista [...], algo mecanicista e ingenua [...] les hace pensar que en la Argentina contemporánea los grupos de presión tienen más importancia que los partidos políticos"<sup>15</sup>.

Lamentablemente, en las circunstancias en que asumió Frondizi esta situación se acercaba bastante a la realidad, y de modo paradójico y esto se puede hacer extensivo a diferentes gobiernos de la Argentina, los nuevos compromisos contraídos con los diferentes grupos llevaban al gobierno a un círculo vicioso por el cual quedaba más atado a los mismos y en una situación de debilidad mayor.

### **El contexto internacional.**

Si bien es cierto que los contratos petroleros establecían condiciones muy favorables para las multinacionales (como el plazo de duración de los mismos, en su mayoría superior a los 20 años, la obligación de Y.P.F. de recibir la totalidad de petróleo producida por las compañías privadas, la exigencia de que Y.P.F. se hiciera cargo de todos los impuestos o contribuciones de los contratistas, el haberles entregado áreas ya exploradas por la compañía estatal, etc.); habría que compararlos con otros contratos realizados en el mismo período en otros países de América Latina para poder determinar si realmente eran tan leoninos como sostienen los opositores.

Lo cierto es que resulta dificultoso asegurar que Argentina hubiera podido realizar dichos contratos en condiciones mucho más ventajosas, ya que como señala Philip George: "... antes de 1970 era difícil que los gobiernos latinoamericanos atrajeran la inversión petrolera a gran escala [...] era necesario que los gobiernos receptores renunciaran al control de la actividad petrolera mediante la firma de un contrato de concesión"<sup>16</sup>.

Esto plantea otra complicación en el análisis de la política petrolera: ¿en estas condiciones, era conveniente llevar a cabo una política de éstas características incluyendo a los capitales privados extranjeros? Esta pregunta se complejiza aún más si tenemos en cuenta que el gobierno de Estados Unidos y particularmente la administración Eisenhower, intentaron limitar la entrega de créditos por sí mismos o por medio de organismos de crédito internacional a países de América Latina, con la intención de hacer retroceder la industria estatal y de este modo favorecer la posición de las multinacionales. Política que dificultaba obviamente el desarrollo de la compañía fiscal.

¿Qué alternativas se presentaban en el país?

### **El gobierno de Illia. Un nuevo enfoque sobre el desarrollo**

Cuando asume el Dr. Illia, la situación había cambiado. A las dificultades que había encontrado Frondizi había que agregarle las provocadas por el crecimiento industrial alcanzado en esos años. Si bien el ingreso al país de las compañías multinacionales, viene acompañado en su etapa inicial de importantes inversiones de las empresas, a medida que se profundiza el proceso de sustitución de importaciones aumentan los requerimientos de insumos y bienes de capital del exterior. Sin embargo, este proceso ya no se verá acompañado por nuevas inversiones de capital, al menos en la forma masiva de las etapas iniciales<sup>17</sup>, situación que termina poniendo en peligro las reservas del Estado debido al desequilibrio en la balanza comercial.

<sup>15</sup> Ibidem. p. 154.

<sup>16</sup> Philip George: *Petróleo y política en América Latina*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1989, p. 493.

<sup>17</sup> Recordemos que según R. Frigerio en el período 1958-1962 ingresaron al país 180 millones de dólares sin tener en cuenta las inversiones en petróleo.

Frente a este nuevo panorama económico, comienza a producirse un cambio en las ideas de diferentes economistas de Argentina y particularmente de la CEPAL. Como analiza Pablo Bustelo, hacia fines de los '50 se produce un cambio de paradigma en los estudios sobre desarrollo. El subdesarrollo ya no se considera como una fase previa al desarrollo, sino un producto histórico del colonialismo e imperialismo, cuyo rasgo distintivo es la dependencia de los países periféricos de las economías centrales, originada en su inserción en el comercio internacional a través del modelo primario exportador. Por este motivo, es que se conoció este enfoque como teoría de la dependencia.

De este modo, desarrollo y subdesarrollo son considerados como dos manifestaciones de un único proceso, a partir del cual en las economías periféricas la mayor parte del excedente real era transferido al exterior, ya sea mediante la repatriación de beneficios de las empresas extranjeras, el pago de la deuda externa, la fuga de capitales o la compra de insumos para la industria.

Por lo tanto, el elemento central para los teóricos de la dependencia, se encontraba en una utilización óptima y racional del ahorro interno y en la plena ocupación de los factores productivos y ya no en la entrada masiva de los capitales extranjeros.

El diagnóstico sobre la situación en que se encontraba el país, elaborado por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) creado por Frondizi en 1961 y dirigido durante la presidencia de Illia por Roque Carranza, contenía una fuerte crítica a las limitaciones del modelo de industrialización por sustitución de importaciones y sobre todo a las restricciones de las exportaciones y el deterioro de los términos de intercambio.

Así es que en 1964, antes de la I Conferencia Internacional de Comercio y Desarrollo organizada por Prebisch en Ginebra, los representantes de los países menos desarrollados se reunieron previamente en Alta Gracia, Córdoba, para fijar una posición común, que reafirmaría el no alineamiento en materia de comercio exterior y el reclamo por mejores precios para las materias primas<sup>18</sup>.

### **La situación económica y las presiones políticas**

Arturo Illia había llegado a la presidencia de la Nación en un contexto que como señala L. A. Romero se presentaba similar al de 1957, con el peronismo proscrito y un aparato radical que seguía debilitándose en la medida que no lograba legitimarse a través de elecciones en las que pudieran participar todas las fuerzas políticas.

La Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP) ganó las elecciones con el 25,2% de los sufragios, siguiéndole los votos en blanco que representaban a los peronistas con el 21,2% y más atrás los intransigentes (UCRI) y la Unión del Pueblo Argentino (UDESPA) cuyo candidato era el ex presidente de facto Pedro E. Aramburu. El oficialismo consiguió 13 de las 22 gobernaciones, mayoría propia en el Senado y se constituyó como la primera minoría en diputados.

En el plano económico, Argentina venía recuperándose lentamente de una crisis que arrastraba desde 1962 como consecuencia de una sequía del año anterior, que disminuyó considerablemente los saldos exportables y terminó provocando un fuerte desequilibrio en la cuenta corriente.

Sin embargo, si bien la situación no era óptima, comenzaba a mostrar algunos signos alentadores: la crisis había provocado una importante recesión que llevó a disminuir considerablemente las importaciones, permitiendo de este modo una lenta recuperación de las reservas del Estado. A su vez, en 1963 hubo una cosecha excepcional que permitió un saldo comercial positivo que se vio fortalecido por la política del gobierno de restricción de las importaciones y un estricto control en el manejo de las divisas.

En cambio, esta situación no se veía reflejada en el plano político. El gobierno encontró una fuerte oposición en los sindicatos al intentar interferir en el control de los fondos y en las elecciones internas a través de la Ley de asociaciones profesionales. Asimismo, se enfrentó con los sectores más tradicionales del agro, al intentar aplicar el impuesto a la renta potencial de la tierra y al evitar a los grandes comerciantes para colocar en el mercado internacional los productos de la abundante

---

<sup>18</sup> Pablo, E., Batalla: "Un examen de la política económica del gobierno de Illia (1963-1966)", en Arturo Illia, Ed. Fund. Arturo Illia - Para la democracia y la paz, Bs. As., 1990.

cosecha del '63. Todo esto acompañado de una importante campaña de prensa opositora encabezada por Primera Plana y Confirmado.

Otro punto esencial a tener en cuenta en el análisis de la gestión de Illia, es la política internacional de la Argentina durante estos años. La campaña electoral se había basado en dos temas centrales: la anulación de los contratos petroleros de Frondizi y el rechazo de las imposiciones del FMI.

Una vez en el gobierno, Illia se vería en la disyuntiva de qué política adoptar con respecto a estos temas, sobretodo teniendo en cuenta que tenía pendiente el vencimiento en el mes de octubre de un crédito stand-by negociado durante la gestión del ex presidente Guido.

La política seguida en esta materia fue coherente con lo expresado en la campaña electoral. El presidente anunciaba: *"... no podremos aceptar que en la conducción de la economía tengan ingerencia otros organismos que los naturales del gobierno nacional. No aceptaremos ninguna clase de imposiciones o intromisiones que puedan coartar las disposiciones en materia de conducción económica"*<sup>19</sup>.

Sólo se renegociaron vencimientos con el FMI, intentando extender los plazos lo más posible y evitando el pedido de nuevos créditos. Paradójicamente, el gobierno parecía tener menos dificultades de la oposición externa que de los diferentes sectores locales, a pesar de su política exterior.

### **Cambios en el contexto internacional. América Latina nuevamente en el foco de la tormenta**

El panorama internacional y sobre todo, la coyuntura latinoamericana había cambiado mucho desde 1958. Como mencionamos anteriormente, si bien Estados Unidos estaba interesado en mantener la posición de sus compañías en el continente y presionaba para hacer retroceder a las empresas estatales, no tenía un particular interés en los recursos petrolíferos de América Latina, a excepción de Venezuela y México.

Sin embargo, hay dos hechos que marcan el comienzo de una nueva etapa en las relaciones con Norteamérica: la revolución cubana en 1959 y la creación de la OPEP (Organización de Países Productores y Exportadores de Petróleo) en 1960, la cual presionaba para recuperar el precio del petróleo y lograr una repartición más justa de las ganancias entre las compañías productoras y los gobiernos.

Estos acontecimientos producen un cambio en la política norteamericana que se vería claramente reflejado a partir de la creación del Banco Interamericano de Desarrollo en 1960, con una actitud bastante más flexible que la del Banco Mundial con respecto a los países latinoamericanos y la formación de la Alianza para el progreso a partir de 1961.

La principal preocupación (o excusa para ampliar su control) del país del norte consistía en el peligro de la expansión del comunismo en América Latina, cuya causa, según la visión que se impuso en esos años, era la pobreza y las condiciones de exclusión social que imperaban en este continente. Además, cabe mencionar algunos acercamientos de países latinoamericanos con la Unión Soviética y con China, como es el caso de Brasil, Bolivia o, sin ir más lejos, también la Argentina<sup>20</sup>, que despertaron suspicacias en la nueva potencia mundial.

De todos modos, no tenemos que pensar que el temor al avance del comunismo iba a llevar a Estados Unidos a descuidar sus intereses en Latinoamérica, sino que abría paso a una relación más compleja. Estados Unidos pasaba a adoptar una actitud más flexible en algunos aspectos, sobre todo en relación a su política financiera, al mismo tiempo que volvía a concentrar su atención en el continente y reclamaba una fidelidad mayor.

Así es que en 1962 ante las presiones de la derecha, Estados Unidos aprueba la enmienda Hickenlooper a la Ley de ayuda extranjera, la cual obligaba a Washington a retirar toda su ayuda a un país que hubiese nacionalizado propiedades norteamericanas.

---

<sup>19</sup> Ibidem p. 20.

<sup>20</sup> Durante la presidencia de Khrushchev, La URSS ofreció un acuerdo comercial a Brasil que consistía en la venta de petróleo crudo y equipo. Lo mismo sucedió con Bolivia, aunque en este caso sirvió más como mecanismo de presión a Estados Unidos que un reflejo de las intenciones de llegar verdaderamente a un acuerdo por parte de este país.

Como señala P. George "esta enmienda se puso a prueba en América Latina por primera vez cuando Argentina canceló sus contratos petroleros con compañías extranjeras en 1963. Este fue un evento crucial porque proporcionaba a Washington la oportunidad de elaborar una respuesta ante la nacionalización en el ambiente posterior a la revolución cubana"<sup>21</sup>.

Luego del fracaso de la experiencia con Cuba, Estados Unidos había aprendido que tenía que presionar pero sin cerrar las puertas al diálogo. En esa oportunidad el gobierno se había mostrado intransigente en la negociación y aconsejó a las compañías privadas que no refinaran el petróleo crudo soviético, situación que terminó desembocando en una posición más rígida del gobierno Cubano y en la expropiación de las compañías.

El objetivo de Washington en Argentina era lograr la indemnización de las compañías y de este modo, impedir que la medida sentara un precedente a nivel mundial.

Sin embargo, había un problema central que consistía en unificar la posición de las compañías norteamericanas para seguir una línea de negociación conjunta. Por un lado, las empresas más pequeñas que habían obtenido resultados positivos en la explotación del petróleo en Argentina, pugnaban por llegar a un acuerdo con el gobierno que les permitiera seguir operando en el país. Por el otro, las grandes multinacionales que en muchos casos no habían alcanzado resultados favorables y cuyos principales intereses se encontraban en el negocio de la importación, presionaban por conseguir una indemnización lo antes posible ya que les preocupaba que otros países adoptaran medidas similares.

Presionado por las grandes compañías, el Departamento de Estado pudo haber aplicado la Enmienda Hickenlooper pero, como señalamos anteriormente le preocupaba que esta decisión pudiera agudizar el conflicto. En su lugar, optó por una postura intermedia que conformara a los diferentes grupos norteamericanos y tuviera el mismo efecto sobre el gobierno argentino.

Como figura en documentos desclasificados de los Estados Unidos "sobre la cuestión de la Enmienda Hickenlooper, si las cosas empeoran aún más, estamos considerando aquí la reducción discreta de la ayuda, incluida la asistencia militar, sin una invocación formal de la Enmienda. Podríamos dejar en vigor uno o varios programas simbólicos como prueba de que no hemos aplicado sanciones, y si nos presiona la prensa justificaríamos nuestra postura en términos no oficiales por el hecho de que Argentina no ha tomado medidas para ayudarse a sí misma o algo así"<sup>22</sup>.

## Conclusión

Como vimos, Arturo Frondizi planeó una estrategia de desarrollo fuertemente influenciada por las ideas de la CEPAL de los años '40 y '50, en un contexto internacional de cierto aislamiento de Argentina en materia de política petrolera. Esto llevó al gobierno de Frondizi a plantearse como principal objetivo atraer numerosas inversiones extranjeras, algunas destinadas a la exploración y explotación del petróleo en nuestro país para poder superar el desequilibrio de la balanza comercial. Sin embargo, esta política no sólo no logró superar la principal dificultad de la economía que era el estrangulamiento del sector externo, sino que por el contrario terminó agudizando esta problemática como consecuencia del importante envío de divisas al exterior, en concepto de remesas de utilidades y compra de insumos y bienes de capital, sin lograr como contrapartida un aumento equivalente de las exportaciones.

Por lo tanto, cuando asume el Dr. Illia encuentra muchas de las dificultades que había diagnosticado Frondizi sumadas a las que había ocasionada la profundización del desarrollo industrial sustitutivo de importaciones.

A su vez, muchos economistas de la Argentina, incluidos los de la CEPAL, comienzan a cuestionar el papel de los capitales internacionales en las economías periféricas como motor de desarrollo y privilegian el ahorro interno junto con una intervención más activa del Estado. El presidente Illia actuó en concordancia con estas ideas, al cuestionar al F.M.I. y al decretar la anulación de los contratos petroleros.

---

<sup>21</sup> Idem nota 15, p. 127.

<sup>22</sup> Ibidem p. 127.



Sin embargo, queda por preguntarnos si eligió el momento más oportuno para la anulación, recordemos que había cambiado significativamente la coyuntura internacional luego de la revolución de Cuba. Otros interrogantes que quedan por resolver son: 1) ¿Argentina tenía los recursos económicos para llevar a cabo la explotación del petróleo por la sola acción de Y.P.F.? 2) ¿La empresa fiscal poseía la tecnología necesaria para llevar a cabo este proceso y en caso contrario, era posible acceder a la misma, ya sea a través de créditos o por medio de recursos de la empresa? 3) ¿Yacimientos Petrolíferos Fiscales contaba con una capacidad de gestión suficiente como para hacerse cargo de las compañías nacionalizadas y de toda la producción de petróleo que necesitaba el país?

Estas preguntas serán abordadas en siguientes trabajos. Simplemente nos remitiremos a comentar que tanto el Estado como YPF encontraron importantes limitaciones para aumentar la producción de petróleo y asumir el papel de entidad rectora del desarrollo energético<sup>23</sup> como lo dispuso el presidente Illia. Las compañías privadas, si bien redujeron sus niveles de producción continuaron operando en el país, e inclusive en algunos casos como el de Cities Servise en Mendoza, continuaron aumentando su producción durante todo el período.

Finalmente en 1965, dos años después de los decretos de anulación, las compañías llegan a un acuerdo con el Estado, donde se renegociaron muchos de los contratos y se fijó una indemnización para las empresas.<sup>24</sup>

Consideramos que el tema reviste un interés particular en tanto plantea la dificultad de tener que contraponer los fundamentos éticos, jurídicos y económicos que pueden llegar a justificar la anulación de los contratos por una lado, frente a la capacidad del Estado de llevar a cabo dicha anulación y la viabilidad del proyecto por el otro.

## Bibliografía

### Fuentes Primarias

Decretos 744 y 745: Anulación de los contratos petroleros. Senado de la Nación, Presidencia, Bs. As., 1963.

D. Ley 15.026: Plan de Reactivación de Y.P.F., 16 de agosto de 1956.

D. Ley 15.456: Emisión de Bonos por Yacimientos Petrolíferos Fiscales por su Plan de Reactivación, 1957.

Decreto 5.934: Aprobación de gestiones y convenios para la importación y producción de petróleo, 1958.

Dictamen de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas: Poder Ejecutivo Nacional y Yacimientos Petrolíferos Fiscales, sobre irregularidades en contratos petroleros, Cámara de Diputados de la Nación, Bs. As., 1963.

Decreto 9.495: Ratificación de un acuerdo con Union Oil, 1965.

Decreto 9.496: Ratificación de un acuerdo con Transworld Drilling Co. Limited, 1965.

Decreto 2.441: Ratificación de un acuerdo con Continental Oil Co. y Marathon Petroleum Argentina Limited, 1965.

Decreto 11.355: Ratificación de un acuerdo con Tennessee, 1965.

Decreto 12.218: Ratificación de un acuerdo con Astra, 1965.

Decreto 11.353: Ratificación de un acuerdo con Shell Production Co. of Argentina Ltd. y Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A., 1965.

Decreto 11.354: Ratificación de un acuerdo con Esso S.A. Petrolera Argentina, Esso Argentina Inc. y Esso Services S.A., 1965.

Anuario Estadístico sobre combustibles de la Subsecretaría de Energía de la República Argentina: períodos 1950-1959, 1960-1965 y 1966-1970.

<sup>23</sup> En el decreto de anulación de los contratos 744/63 se establece que "... Yacimientos Petrolíferos Fiscales será, de acuerdo con la mejor tradición argentina, la entidad rectora de nuestro desarrollo energético".

<sup>24</sup> Decreto 9.495/65, acuerdo con Union Oil, decreto 9496/65 con Transworld Drilling Co., decreto 2441/65 con Continental Oil Co., decreto 11.355/65 con Tennessee, decreto 12.218/65 con Astra, decreto 11.353/65 con shell y 11.354/65 con Esso.

## Revistas

Oficina de Estudios para la Colaboración Económica Internacional: "Proyección del Balance de pagos de la Argentina", en *Desarrollo Económico*, Nº 24, enero-marzo, 1966.

Kaplan, M.: "Política del Petróleo en la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916-1922)", en *Desarrollo Económico*, Nº 45, abril-junio 1972.

## Libros

AMATO, A.: Quando fuimos gobierno. Conversaciones con Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio, Ed. Paidós, Bs. As., 1983.

BATALLA, P. E.: "Un examen de la política económica del gobierno de Illia (1963-1966)", en Arturo Illia, Ed. Fund. Arturo Illia – Para la democracia y la paz, Bs. As., 1990.

CONESA E. R.: Los Contratos Petroleros, s/e, Bs. As., 1963.

DI TELLA, T.: Torcuato Di Tella. Industria y Política, Grupo Editorial Norma, Bs. As., 1993.

ESCUADERO, E. (Compilador): Arturo Illia. Pensamiento y acción, Ed. Páez Molina, Córdoba, 1983.

FRIGERIO, R.: Petróleo, Ed. Desarrollo, Bs. As., 1964.

FRONDIZI, A.: Petróleo y Nación, Ed. Transición, Bs. As., 1963.

Petróleo y Política, Ed. Raigal, Bs. As., 1955.

GOMEZ, A.: Radicalismo y Petróleo, Ed. Plus Ultra, Bs. As., 1991.

Guzzoni E. O.: Enfoque jurídico de los hidrocarburos en Argentina, Ed. SIELP, Bs. As., 1986.

LICEAGA, J., V.: ¡Petróleo! Los contratos petroleros y los teóricos del déficit energético. Ed. Arayú, Bs. As., 1963.

MAYO, C. A., ANDINO, O. R., GARCÍA MOLINA, F.: La diplomacia del petróleo (1916-1930), Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1983.

MOSCONI, E.: La Batalla del Petróleo, Ed. Problemas Nacionales, Bs. As., s/d.

Philip George: Petróleo y política en América Latina, Ed. Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1989.

ROMERO, L. A.: Breve historia Contemporánea de la Argentina, Ed. Fondo de Cultura Económica, Bs. As., 1994.

ROUQUIÉ, A.: Poder militar y sociedad política en la Argentina, Ed. Hyspamérica, Bs. As., 1986.

SÁBATO, A.: Historia de los contratos petroleros, s/e, Bs. As., 1963.

SILENZI de STAGNI, A.: Claves para una política petrolera nacional, Ed. Theoría S.R.L., Bs. As., 1983.

SOLBERG, C.: Petróleo y Nacionalismo en Argentina, Ed. Hyspamérica, Bs. As., 1986.

YERGIN, D.: La historia del petróleo, Ed. Javier Vergara S. A., Bs. As., 1992.